

LA AUTONOMÍA

DIARIO REPUBLICANO DEFENSOR DEL PARTIDO ÚNICO.

DE AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Reus, un mes pesetas 1'25
Fuera, trimestre.. .. . " 4'50
Extranjero y Ultramar, trimestre.. .. . " 8

PAGO ADELANTADO

Numero suelto, 5 céntimos

Año IV. ◆ REUS ◆ Núm. 732

Sábado 1.º de Mayo de 1897

REDACCIÓN: Centro Republicano Autonomista, calle de la Cárcel 7

ADMINISTRACIÓN: Plaza Constitución, 7.—Imprenta,

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

SE RETRATA

todos los días festivos y los laborales á petición.

Nuevas fotografías en colores.

Opera todos los domingos.

PASEO MATA, 12

Días de despacho todos los festivos.

NUEVO INVENTO

DENTADURAS INAMOVIBLES

Las coloca y garantiza su comodidad y firmeza el

CIRUJANO DENTISTA

DOCTOR JORDAN

PLAZA DE PRIM 2, Ptal.

SOBRE EL GRAN CAFÉ DE ESPAÑA

Traslado

La muy antigua y acreditada Papelería y Fábrica de cajas de cartón, de la Sucesora de Juan Ferré y Vergés, que se hallaba situada en la calle de Sta. Ana número 6, se ha trasladado á la Plaza de la Constitución número 13.

L' ADVOCAT

Ramon Vidella Balart, ha trasladat son despaig al pis primer de la casa número 68 del Arrabal de Santa Ana d' aquesta ciutat.

UN ACUERDO

Como anticipamos en la «Última hora» de nuestra edición de ayer, los republicanos autonomistas reunidos el jueves, acordaron por una mayoría de 11 votos tomar parte en la próxima contienda electoral.

Estuvieron en su derecho de acordarlo así, y hagamos notar de paso que la discusión que antecedió al acuerdo, fué breve y tranquila. No hubo, como no era de esperar, apasionamiento ni exaltación por parte de unos ni de otros partidarios de los opuestos criterios. Habla esto muy alto, mucho más hoy que por cuestión de procedimientos tan hondamente divididos andan los republicanos y tan embravecidos los ánimos, en pro de la cultura de nuestros correligionarios, demócratas antes que todo, y como tales respetuosos para con la opinión ajena.

El acuerdo de ir á la lucha adoptado anoche, esperamos que será acatado por

todos los correligionarios y cumplido sino con entusiasmo pues este no se forja ni improvisa contra la propia convicción, como se cumple un deber.

Irán á la lucha los republicanos autonomistas, solos, con sus propias y exclusivas fuerzas. No está determinado aún, que nosotros sepamos, á la hora en que escribimos estas líneas, ni quienes han de ser los candidatos, ni los distritos porque serán presentados, tarea encomendada á una Comisión Electoral. Lo que sí está acordado sin necesidad de discusión ni de votación por tanto, acordado por imposición del propio decoro, es que los republicanos autonomistas no entrarán en miserables componendas ni en consorcios nefandos con elementos que no sean republicanos. Esa conducta se deja para los que viendo solo en la victoria la satisfacción de sus personales miras, á satisfacerlas lo sacrifican todo, consecuencia y moralidad políticas y hasta el bien parecer personal.

Sorprenderá á todo el mundo que existiendo en esta localidad un partido que se titula republicano gubernamental, que aunque como arrastrado entró en la Asamblea Republicana de Reus, pero entró al fin, no vayan juntos á la lucha electoral con los autonomistas esos elementos que á justo título dentro de la fusión republicana cabía considerar y fieles guardadores de la concordia republicana establecida habían de ser. Pero por inexplicable que esto parezca, por anómalo que resulte, es así. Acordada una misma conducta por los republicanos autonomistas y por los que se llaman republicanos gubernamentales ó históricos, se va á dar en nuestra ciudad una vez más, cuando parecían reducidas las dificultades, allanadas los obstáculos que pudieran oponerse á una comun y leal acción, se va á dar el caso, repetimos, de que los republicanos autonomistas marchen y luchen solos y los titulados republicanos históricos vayan solos ó acompañados de quien bien les parezca y que no serán los republicanos.

Capítulo aparte merece este asunto y se lo hemos de dedicar otro día aunque nos apene, haciendo historia para que la verdad resplandezca, la opinión no se extravíe y haga el público justicia á unos y á otros.

Y volvamos al acuerdo de los republicanos autonomistas. Lo respetaremos como el deber de la disciplina nos impone. Pero aún así no nos creemos privados del derecho de decir que el acuerdo de tomar parte en la próxima lucha electoral nos parece poco meditado, prescindiendo de cuantos argumentos pudieramos invocar para demostrar que el sufragio es, ha sido y será, bajo los regímenes monárquicos, una solemne mentira, una comedia que resta fuerzas lejo de prestarlas á los partidos republicanos, y que, aún poniendo las cosas en el mejor de los grados, en el de una victoria, solo se consigue con ella gastar y desacreditar á los hombres á quienes se pone la investidura de representantes del pueblo, que viene á ser para ellos camisa de fuerza ó capuchón de condenada á impotencia perpetua dentro del centralismo que nos aboga, y mata toda iniciativa, en esa serie de trabas que comienza por la imposición del Alcalde de R. O. con veto suspensivo de los acuer-

dos del Municipio, pasa por el Gobernador de provincia, especie de tela de araña tendida por el poder central para cazar á los pueblos, y acaba en el Ministro de la Gobernación, Moloch insaciable, pezuña de caballo de Atila puesta sobre la autonomía de los Municipios, en los que la planta de las iniciativas fecundas no puede prosperar en modo alguno.

El acuerdo de nuestro partido adoptado pocos días antes de verificarse las elecciones, con cuarenta y ocho horas de tiempo para presentar interventores y hacer todos los trabajos preliminares de una elección, cuando ni siquiera se ha tenido la precaución de rectificar las listas electorales, cuando no hay en la masa entusiasmo para la lucha y mucho menos fe en sus resultados, nos parece dicho sea con nuestra habitual franqueza, una impremeditación deplorable.

La lealtad nos obliga á hablar en estos términos:

Y dicho esto en descargo de nuestra conciencia, y mientras dure la lucha, sellaremos por disciplina, el labio, poniendo las columnas de LA AUTONOMÍA á disposición de la Comisión Electoral.

Colaboración particular de LA AUTONOMÍA

PRIMER DE MAIG

D'aqueix esclat vigorós que de vida 'l mon omplena, resurt, avuy una veu que diu al obrer: ¡Desperta!

«Alsa 'l cap y mira avant, mentres del treball reposas, y veurás el teu Betlém que á pas de gegant s'acosta.»

«No 't fassi por l'avenir que encare que sembli negre, será clar y radiant, fora 'ls núvols que l'entelan.»

«A tu 't toca, hourat obrer, lo desfer la nuvolada que han format els enemichs de la teva santa causa.»

«Avansa ben decidit, treballa de nit y dia, que la teya redenció lograrás de mica en mica.»

«Mira, ja van trontollant els solis dels poderosos. ¿Qué será al sentir aprop la empenta dels teus esforços!»

«¡Animo! Treballa ardit..... Mira, que 'l Demà't convida; mira, que ja va apuntant del gran jorn, la celstial!»

L'obrer escolta la veu, alsa 'l cap y empunya l'eyna —que es el símbol benèhit de la redenció que espera.—

Y donat al gran Progrés un entusiasta veu!, encoratjat y resolt, empren la nova conquesta.

F. MARIO.

RECORTE

Contra la pena de Muerte

Hay que persuadirse de que no es la pena capital deficiente para el que asesina á su padre, sino excesiva para el que mata á su prójimo; porque trayendo la cuestión á la brutal lógica de los números, único que resuelve los problemas, resulta no sólo absurdo el que, si en virtud del progreso ha abaratado la ley el mercado criminal, conserve la cotización antigua para los productos menos apreciados; sino estulticia visible y desconocimiento del valor de la moneda con que compra, pagar por un decígramo de criminalidad lo mismo que paga por un kilógramo de la misma mercancía. ¿Que es preciso corregir á la sociedad con el ejemplo? Indudablemente; ese deber ser el fundamento de la pena. ¿Pero la de muerte lo consigue? Lo vamos á ver.

En primer lugar, «corregir» arguye «enmendar un error. De modo que nos encontramos con que á la parte sana y más numerosa de la sociedad que ninguna falta ha cometido, se la castiga previa y gratuitamente con un espectáculo cruento, mientras que al único que ha delinquido y en quien se hace necesaria la enmienda para que el medicamento tóxico influya sobre el miembro dañado y no perjudique poniéndoselo al bueno, se le dice: «Corrígete;» y para corregirlo se le mata. Esto es sencillamente una insensatez.

Pero yo no quiero sutilezas de concepto. No es corregir, es precaver lo que el Código se propone. Más claro; hacer que se malogren con el escarmiento ajeno los reos en embrión que lleva la sociedad en sus entrañas, y se regeneren los adultos del crimen que hayan eludido la acción de la justicia. Exhibir un cadáver para conseguirlo es predicar en desierto; si el criminal no está aún formado, la lección es inútil; y si ya tiene alientos de hombre, se ríe de una ley, que, por haber sabido burlar, le permite asistir como espectador á un drama en el que hace tiempo debió haber figurado como protagonista; porque el afán de notoriedad es inherente al individuo; y, para adquirirla, el que no vuela se arrastra. Así se explica que ante el cadalso en ejercicio, se robe un reloj y se mate un prójimo; porque el simple ratero se cree tan distante de la enseñanza que le dan, que la desatiende; y el asesino de profesión la juzga tan ineficaz que la desprecia.

Para moralizar es preciso convencer; no sirve asustar; el miedo tiene su reacción; y tanto es así, que si la justicia lograra la que dados sus fines llamaremos muerte de ejecutar un reo cada día, veríamos hasta á los hombres de bien familiarizarse con el espectáculo como á las Vestales romanas con el circo, á la Francia del 93 con el terror y al recluta con la medalla enemiga.

En resumen: la ejecución de un reo es la venganza estéril que de un crimen toma la ley. Por eso la sociedad principia por revolvase contra el delito, como contra todo daño que se le infiere, concluye por compadecer al delincuente como instrumento inútil de una vindicta imaginaria.

ENRIQUE GASPAR.

La pena de muerte.

Colaboración particular de LA AUTONOMÍA

BUENA OCASIÓN

Nunca con más oportunidad que ahora es dable realizar trascendentales reformas en el régimen colonial filipino. Los periódicos ministeriales, los prohombres del régimen imperante, no han dicho esta boca es mía en cuanto a la manera de gobernar aquella apartada colonia, y este silencio sino indica falta de orientación, indica cuando menos que las cosas quedarán en el mismo ser y estado que antes. Surgen conflictos de tal cuantía que nos vemos obligados a sacrificar cuanto de más apreciamos en la tierra, y una vez resuelto el conflicto, parece que ya nadie recuerda pueda brotar otro igual ó de peor intensidad.

Difícil conocer el pensamiento del gobierno. Se ha dicho por unos que el fraile es necesario en Filipinas si pretendemos conservar aquellas islas; se ha dicho por otros que el fraile ha sido el principal factor de la insurrección. ¿De qué parte está la razón? ¿Es necesario ó perjudicial el fraile? Al gobierno, no á nosotros pertenece la solución de este dilema, pero á la prensa toca ilustrar la opinión pública.

Hasta el presente nos hemos preocupado poco de Filipinas; hora es ya de que despertemos. Toda guerra reconoce sus causas. La generación espontánea así en el mundo orgánico, como en el mundo de los fenómenos sociales, no existe. Busquemos las causas de la insurrección filipina, evitemos estas causas y los efectos no tendrán ya terreno en que desarrollarse.

Tampoco nada se ha dicho de las causas de la guerra. Este silencio tan elocuente ¿no dice mucho ya? ¿no revela que poderosos elementos han sido sus engendrados? ¿Y qué elementos pueden ser estos? No lo dice el gobierno, y no lo dice, porque sabe que allá en lo alto se han de oponer á toda reforma benéfica para la patria.

Síntomas clarísimos nos revelan el poder de las instituciones religiosas. El general Despujols tuvo que marcharse de Filipinas por no chocar con las órdenes monásticas; el general Blanco fué víctima de conspiración en Madrid fraguada, el mismo gobierno se calla, los mismos liberales monárquicos no se atreven á afirmar nada, y es que en Filipinas existe algo de especial, el verdadero *noli me tangere* de los restauradores.

En verdad que nada harán los restauradores para modificar el régimen colonial filipino. Si los conservadores se han atrevido á proponer un régimen más ó menos autónomo para Cuba, si los liberales han reclamado la prioridad de la idea autonomista ¿porqué ni unos ni otros formulan pensamientos y concretan medidas para curar el mal que afecta á Filipinas?

En Filipinas ha nacido la actual guerra contra el poder absoluto del fraile, pero es fácil nazca otra en favor del fraile. Las riquezas acumuladas por las órdenes monásticas, el fanatismo de algunos moradores, son elementos poderosos para dar alientos á una guerra religiosa. No sucederá si el gobierno tuviera conciencia de sus deberes patrios.

Ahora y solo ahora, podría acabarse con el malestar que se nota en las islas. Tenemos acumulados grandes elementos ofensivos y defensivos, tenemos un ejército valiente y sufrido, generales de dotes militares de primer orden. Nada falta para dar el golpe mortal á las órdenes monásticas.

Si el ejército vuelve á la patria, y algo se intenta en menoscabo de la influencia frailuna, entonces surgirá la guerra y entonces será de oír á los políticos que privan hoy día: «Filipinas, dirán, no puede ser gobernada por la metrópoli. Filipinas ha de ser regida eternamente por el fraile. Se ha querido menoscabar la influencia monástica y la consecuencia ha sido la guerra ¿queréis demostración más grande de que es imposible debilitar la influencia monástica, sin debilitar la soberanía española?»

Y con argumentos falaces quedará demostrado lo absurdo.

Si en los momentos actuales no se acometen de frente las reformas, si se deja pasar la oportunidad tan evidente, entonces convendrá se prepare la nación para nuevos sacrificios.

F. LL.

Una consecuencia de la reducción del trabajo

Cuando se habla de reglamentar las horas de trabajo de los adultos, de reducir las largas jornadas de labor, se oye decir que semejante medida sería contraria á los verdaderos intereses de los trabajadores, que si estos trabajan doce, trece y catorce horas por día, es para ganar mucho dinero.

Nada, sin embargo, más falso.

La verdad es que las profesiones en que los obreros trabajan más horas por día, son aquellas en que los salarios son más bajos y las profesiones en que las jornadas son menos largas, son aquellas en que los obreros ganan más.

Los amos lo reconocen así.

Hé aquí algunas cifras que en comprobación de ello extraemos de una memoria sobre las horas de trabajo en Bélgica firmada por uno de los directores de las minas de carbón, por M. A. Soupert.

Largas jornadas: pequeños salarios

	Salarios anuales	Máximo de horas de trabajo
Fabricación de la cal.	693	14
Industria cerámica, fabricación de ladrillos, tejas, etc.	576'36	16
Industria del lino.	617'40	14
Industria del cáñamo.	654'24	15
Feculería.	243'78	12
Fabricación del azúcar.	237'60	12
Vinagrera.	300'81	14
Blanqueo de hilos y tejidos.	712'32	15
Fabricación y refinera de aceites.	703'32	16
Fabricación de artículos para gorras y sombreros.	729'27	13

Cortas jornadas: grandes salarios

Industria siderúrgica.	1.186'50	12
Industria vidriera.	1.294'24	12
Acuña de moneda.	1.275	11
Industria del arroz.	1.168'83	13
Refinera del azúcar.	1.127'52	13
Fabricación de instrumentos de música.	1.438'56	12
Fabricación de pólvora.	1.213'38	12

En este cuadro, como se vé, el salario anual pasa de 1.100 francos y la duración máxima es de 11 á 13 horas.

En el cuadro anterior, al contrario, los salarios anuales más altos no son más que de 729 francos 27 céntimos y la duración de la jornada máxima es de 12 á 16 horas.

He aquí otros datos muy interesantes:

La sociedad alemana de carpinteros de obras ha publicado la estadística siguiente sobre la jornada de trabajo y los salarios en esta rama de la industria:

Horas de trabajo por semana (1 « 1 cent. 41)	Salario por hora en peniques	Salario por semana en marcos
60	26	15'96
62	26	16'48
63	23	14'99
64	23	15'04
66	23	14'41
67	24	13'70
69	19	13'75
70	19	13'94
72	24	14'90
75	22	16'87
78	16	12'48
84	16	13'44

Se ve por estas cifras que trabajando solamente 60 horas por semana, el salario del obrero es siempre más elevado, ya se lo calcule por hora ó por semana, comparati-

vamente al salario que obtiene trabajando más.

Hay pues, razón para decir que *cuanto menos largas sean las jornadas de trabajo, más elevados serán los salarios*. Y como consecuencia: *cuanto más largas sean las jornadas de trabajo, más bajos serán los salarios*.

Sentimos no poder establecer el cálculo con respecto al trabajo su duración y retribución en España, por falta de datos estadísticos que nos sirvan de base.

No obstante nos ha parecido oportuno publicar la estadística que antecede, hoy en que bolgando la mayor parte de los obreros del mundo, recuerdan que han planteado el problema de la reducción de horas de trabajo en muchas industrias introducida, en Inglaterra principalmente, con éxito muy lisonjero para patronos y operarios.

Que los obreros reflexionen acerca de las enseñanzas que se desprenden de la estadística que antecede.

Notas de un lector

Colección Selecta Catalana.—Volúmen 4.º CUADROS por Emilio Vilanova.

Todos, en Cataluña, sabemos quien es Emilio Vilanova. Escritor correcto, de estilo fácil y chispeante, no tiene rival en Cataluña y aún podríamos decir en España, en el género á que se dedica ó sea la pintura de cuadros y escenas populares.

En todos ellos vive la gente del pueblo con su propia vida, se expresa con peculiar fraseología, y siente y obra con equívoca sencillez y encanto que le es tan propio. Leer un cuadro de Vilanova es ver la escena real con toda su expresión y belleza. Muchos de ellos hacen llorar de ternura. Otros producen involuntariamente aquella risa franca y dulce de las almas tranquilas. En todos hay verdad, penetración, gracia y sentimiento.

Todas las personas que saben y gustan de deleitarse leyendo, deben leer los Cuadros de Vilanova.

La empresa de la Colección Selecta facilita su adquisición á todo el mundo vendiendo los ejemplares al reducido precio de dos reales que es, en verdad, muchísimo menos de lo que vale un elegante tomo en 8.º de 120 páginas de esmerada impresión con el retrato y biografía del autor.

Mandando el importe en sellos de franqueo al editor don B. Bauzá, calle de la Cendra, 4, 1.º, Barcelona, se le remitirá el tomo franco de porte.

UN LECTOR.

Audiencia provincial de Tarragona

Dan Eduardo Stocker y Pola, Secretario de la Sección primera de la Audiencia provincial de Tarragona.

Certifico: Que practicado por esta Sección el sorteo de los Jurados y Supernumerarios para el próximo cuatrimestre, y hecho el señalamiento de los días que han de dar principio las sesiones de los juicios en las causas de la competencia del Tribunal del Jurado, ha dado el resultado siguiente:

JUZGADO DE REUS

Causas contra Enrique Gaya Artéu, sobre homicidio, el 14 de Junio próximo; causa contra Juan Masdeu Pamies y otros, sobre asesinato frustrado, el 11 de dicho mes; causa contra Ramón Olivi Guasch, sobre robo, el 15 del referido mes, y causa contra Jaime Sardá Torres y otros, sobre robo, el 16 del indicado mes.

Jurados

CABEZAS DE FAMILIA

- 1 Victorino Baró Bertrán, Reus.
- 2 Tomás Suqué Parés, id.
- 3 Francisco Figueras Bonet, id.
- 4 Jaime Albalall Freixa, id.
- 5 Miguel Ventura Jornet, id.
- 6 Enrique Iglesias Pamies, id.
- 7 José Más Caylá, id.
- 8 Ricardo Llagostera Roig, id.
- 9 Hipólito Busquets Gay, id.
- 10 Rafael Codina Ballestes, id.
- 11 Antonio Plana Plana, id.
- 12 Sebastián Gran Fortuny, id.

- 14 Juan Blay Pons, id.
- 15 José Aguadé Benquets, id.
- 16 Ramón Gispert Blay, id.
- 17 José Banús Tasis, id.
- 18 Ceferino Vidal Roca, id.
- 19 Liberato Mora Muxó, id.
- 20 José Gras Fortuny, id.

CAPACIDADES

- 1 Francisco Boqueras Rosara, Montbrío.
- 2 Jaime Solé Camps, Reus.
- 3 Jaime Dutrem Casademunt, Borjas.
- 4 José Avila Serra, Alforja.
- 5 José Vilanova Parés, Maspujols.
- 6 Teodoro Caballé Llecha, Riudoms.
- 7 José Borrás Pedret, Reus.
- 8 Laureano Figuera Tarrats, id.
- 9 Tomás Dolza Ricart, Cambri.
- 10 Lázaro Lorens Escoda, Lloá.
- 11 Pablo Oliva Segimón, Reus.
- 12 Miguel Saludes Rauli, Alforja.
- 13 Buenaventura Arandes, Reus.
- 14 Antonio Marcó Tallo, id.
- 15 Salvador Sotorra Serrate, id.
- 16 Antonio Blay Vidiella, Montbrío.

Crónica

* * El 1.º de Mayo en Reus.—Segun nuestras noticias holgarán hoy en nuestra ciudad los obreros de varios oficios entre ellos los cerrajeros, los cuberos y los carpinteros probablemente, para conmemorar la fiesta del proletariado.

* * Sesión.—Mañana publicaremos el extracto de la que anoche celebró nuestro Municipio.

La Autonomía se vende en REUS en el kiosko de don Pablo Bolart, Plaza de la Constitución.

* * El Liberal de Reus.—Con este título, según nuestros informes, comenzará á publicarse mañana en nuestra ciudad un diario que defenderá las soluciones y tendencias del partido constitucional.

* * Segun nos escribe un amigo de Barcelona son muchos los industriales inscriptos en la Secretaría del Comité de Cataluña que tienen por misión fomentar la concurrencia á la Exposición Internacional de Bruselas.

Lo celebramos.

* * El Comité obrero de Tarragona ha publicado un manifiesto invitando á los trabajadores á que solemnicen el 1.º de Mayo, no asistiendo al trabajo, dedicándose á reclamar á los Poderes públicos una legislación protectora de trabajo, y principalmente la jornada legal de ocho horas á la par que la redención de la especie humana.

* * Leemos en un periódico:

«En Atenas está el pueblo indignadísimo contra la monarquía.

Y aquí también.

Y la verdad es que ni aquí ni allá no faltan motivos.

* * Toros en Tarragona.—Ayer llegaron á dicha ciudad los que deben lidiarse en la próxima corrida, y que según los inteligentes, prometen dar mucho juego.

* * Nos escribe desde Miravet un querido amigo nuestro participándonos que anteayer á las siete de la mañana hallándose él y nuestro también querido amigo y correligionario Víctor Fabra Fabregat junto al río, un niño de 13 años, cayóse al agua en el momento de intentar saltar á una de las lanchas. Gracias al pronto auxilio que le prestó nuestro amigo Fabra pudo el niño salvarse de una muerte más que segura.

La Autonomía se vende en BARCELONA en el kiosko de don Rafael Ubeda, Rambla de Canaletas, frente á la calle del Buensuceso.

* * Dice nuestro colega «Diario de Avisos de Manresa» de ayer: «Ayer fueron repartidas á los concejales y demás autoridades, las invitaciones para asistir á la solemne procesion de rogativas que esta tarde á las cuatro saldrá de la iglesia de Santa María de la Seo». Los telegramas confirman que han asistido al acto religioso. ¿Qué pueden esperar los infelices obreros?»

ros que han quedado sin trabajo, de unas autoridades como estas?

No hay necesidad de decirlo; sabe todo el mundo la actitud que tomaron recientemente con motivo de la huelga de que tanto se ha hablado.

La Autonomía se vende en TARRAGONA en el kiosco de don Juan Mestres, Rambla de San Juan.

En el sorteo de los Bonos de la Exposición Universal de París de 1900, verificado el día 26 de Abril último, han sido premiados con los primeros lotes los números siguientes:

Serie 136 núm.	3.368,	francos	100.000
» 18 »	6.982	»	10.000
» 27 »	9.748	»	5.000
» 29 »	8.433	»	5.000
» 30 »	5.687	»	1.000
» 152 »	2.264	»	1.000
» 179 »	4.303	»	1.000
» 223 »	7.177	»	1.000
» 291 »	4.074	»	1.000

Dentro de pocos días se inaugurará en Bry-sur-Marne la estatua erigida a Daguerre, el inventor de la fotografía.

Anteayer se efectuaron en el puerto de Barcelona las pruebas de un bicicleta marítimo ideado por los señores Pedro Aymerich é Isidro Ventura.

Los resultados fueron satisfactorios.

Ha sido asesinado en Madrid el distinguido médico y catedrático del colegio de San Carlos, señor Moreno Pozo.

El agresor es un panadero con quien la esposa del señor Moreno había contraído una deuda de 31.000 pesetas.

Los republicanos nacionalistas de Barcelona han determinado tomar parte en las elecciones municipales.

Comunican de la región aragonesa que las lluvias de estos días han beneficiado notablemente los campos, y que los labradores tienen fundadas esperanzas de salvar sus cosechas.

Se ha recibido esto con tanta más alegría, cuanto que empezaban ya a notarse los efectos de la miseria.

Proceso anarquista.—Hoy debe hacerse pública la sentencia dictada por el Supremo de Guerra y Marina en esta causa.

Según noticias se ha rebajado el número de penas de muerte y aumentado el de absoluciones.

Para el 1.º de Mayo.—Los socialistas de Valencia han solicitado permiso de la autoridad civil para conmemorar el 1.º de Mayo con un meeting que se efectuará por la mañana de hoy en el teatro Pizarro. Por la noche, en el mismo teatro se dará una función dramática, representándose la obra «La de San Quintín» de Pérez Galdós.

Leemos en un colega de Madrid:

Un pescador de Cartaya (Huelva), mientras se dedicaba a su industria el día 22 del actual, encontró flotando en el mar una botella lacrada, en cuyo interior había un papel escrito con lapiz, diciendo lo siguiente: «Ruego á quien lea estas líneas las haga llegar á manos de R... G... (aquí un nombre y apellido), en Puerto Real.

Perdón, Ricardo. El vapor en que hui con mi seductor ha naufragado y ambos vamos á morir. Perdóname y que Dios me perdone también.

Isabel.»

Cuando el marinero volvió á tierra enseñó botella y papel á un sujeto forastero que había llegado la víspera á Cartaya.

Al leer el escrito, inmutóse éste y fué presa de un accidente que le duro largo rato.

Era el R. G., que por asuntos particulares se había trasladado á Cartaya desde el Puerto Real.

La curiosa casualidad fué objeto de todas las conversaciones, y lo es aún en aquellas playas.

La Autonomía se vende en BARCELONA en el kiosco de don Domingo Ferrer, Paseo de Isabel II, frente á la Bolsa.

Desde el 1.º de mayo dejarán de tramitarse las instancias de sargentos del ejército y asimilados que soliciten pasar á la reserva de Ultramar con el empleo de segundos tenientes.

Además se han circulado órdenes á los capitanes generales facultándoles para conceder sin pérdida de tiempo el empleo de segundos tenientes á cuantos lo tengan solicitado en la actualidad y estén en condiciones para el ascenso.

Dice «La Publicidad»:

«El señor marqués de Marianao desmiente en absoluto la noticia de haberse celebrado una reunión carlista en su quinta de Tarragona.

Añade que el origen de la misma no es otro, á su juicio, que un deliberado propósito de molestarle por parte de persona que á instancia del marqués se ve hoy perseguida criminalmente por el delito de estafa.»

Conste así, ya que nos hicimos eco de la noticia.

La Autonomía se vende en GRACIA (Barcelona) en el kiosco de don José Margarit, Paseo de Gracia, frente á casa Juncosa.

Se dice que el Ministro de la Gobernación piensa presentar á las Camaras un proyecto de reforma de la ley municipal.

Dentro de poco nada le faltará á Barcelona para ser una ciudad modelo.... modelo del siglo pasado, pues tendrá la honra de que á ella sean trasladados los restos del celeberrimo Padre Claret.

Segun dicen de Falset aumenta rápidamente en aquella villa la crisis obrera, siendo muchos los jornaleros de aquella población que están en la situación más apurada á consecuencia de la carencia de trabajo.

Lo recaudado ayer en concepto de consumos en esta ciudad asciende á 3017'12 pesetas.

IMPORTANTISIMO

A LOS HERNIADOS (Trencats)

Un justificado motivo me obliga á llamar la atención del público. Desde largo tiempo, y después de una práctica constante en el establecimiento ortopédico de Clausolles, de Barcelona, vengo dedicándome muy especialmente al tratamiento y curación de las hernias, y como esta clase de enfermedad está desgraciadamente expiada por intrusos charlatanes, deseo no se me confunda con esa cáfila de vividores, que vienen llamándose ortopédicos expertos en hernias y otras denominaciones, sin título alguno legal que acredite su suficiencia para ello, llegando hasta el punto de asegurar que curan las hernias sin bragueros, que no quieren cobrar nada hasta obtenida la curación y otras sandeces por el estilo, siendo de advertir que cumplen tan formalmente su palabra, que cobran el braguero en el acto de haberlo aplicado.

Muchos son los que venden bragueros; muy pocos los que saben colocarlos; rarísimos los que conocen lo que es una hernia.

Se exige al practicante, á la comadrona, al dentista, que acrediten su competencia. Y es justo que se necesite un título para poner sanguijuelas, ó curar una cantarida, y se permita manejar impunemente las vísceras del vientre al primero que se le anteje poner un braguero y llamarse experto en hernias, anunciando en los periódicos la curación radical de esta enfermedad, cuyo mecanismo desconocen absolutamente?

He de llamar también la atención de las madres para que no lleven sus pequeñuelos á casa de ciertas mujeres á que los curen, y lo que hacen, en vez de curarlos, es colocarles un vendaje inómodo y perjudicial, de tal modo apretado, que suelen arrastrar con él la piel al quitárselo, contrayendo nuevas enfermedades, según he tenido ocasión de comprobar, pues yo he visitado y curado niñas y niños de 7 y 8 años que han sido vendados 6 y 7 años sin conseguir su curación. Aconsejense con los señores médicos, y con seguridad todos les dirán que el mejor remedio son los bragueros de caoutchouc que con tanto éxito he colocado en casa Clausolles de Barcelona y en esta misma ciudad, como lo prueban las muchas criaturitas curadas en menos de tres meses, de entre las cuales puedo citar las de José Fontevilla, Cárcel, 9 2.º José Mangrané, Mayor 18 tienda.—Enrique Mariné, San Ignacio, 2.—Elvira Forcada, Carmen alto, 66, 1.º, los dos primeros de hernia doble; todas las cuales han quedado altamente satischas de mis servicios.

LA CRUZ ROJA
José Pujol, Cirujano
PLAZA DE PRIM.—REUS

Últimas noticias telegráficas

Madrid, 30.

La semana próxima serán ejecutados en Barcelona los anarquistas condenados á muerte.

«El Imparcial», hablando de las reformas de Cuba, dice que hay mucho de comedia en este asunto; que ahora estamos en el segundo acto, «y quizás—añade—en el tercer acto se convertirá la comedia en drama.»

Madrid, 30.

La «Gaceta» publica por fin el decreto de la implantación de las reformas. Segun dicho decreto, quedan puestas en vigor las disposiciones contenidas en el proyecto de ampliación de bases de 4 de Febrero último. Se modifica el artículo cuarto de dicho proyecto. Se adiciona al proyecto un quinto artículo, en el que se indica que el Gobierno irá enviando al gobernador general de la Isla las oportunas instrucciones para la aplicación del decreto. Estas instrucciones se referirán principalmente á la determinación de los plazos para verificar las elecciones municipales y las de diputados provinciales y consejeros de administración. Estas elecciones se realizarán simultáneamente.

El decreto se halla precedido de unas cuantas líneas á manera de preámbulo, en que se dice que se implantan las reformas en Cuba de conformidad con los propósitos del Gobierno, oído el parecer del Consejo de Estado y previa la consulta hecha al general Weyler.

Sección Oficial

Edicto de cobranza

Don Francisco Figueras Bonet, Recaudador de Contribuciones directas de esta Ciudad.

Hago saber: Que publicada por la Tesorería de Hacienda de esta provincia en el «Boletín Oficial» del día 29 del mes de la fecha la correspondiente circular anunciando los días de cobranza en que los contribuyentes por Territorial, Industrial y urbana deben de satisfacer las cuotas del cuarto trimestre del corriente año económico, y en cumplimiento de lo que preceptúan dicha circular y el art. 33 de la Instrucción de Recaudadores de 12 de Mayo de 1888, se participa que la cobranza del referido trimestre tendrá lugar en el distrito municipal de Reus en los días del uno al catorce del mes de Mayo desde la hora de las ocho de la mañana á la una de la tarde, en el local de la Recaudación, sito en los bajos de la casa Ayuntamiento.

En su consecuencia, y para que nadie alegue ignorancia, se invita á los contribuyentes por medio del presente Edicto á que verifiquen el pago de sus respectivas cuotas en el plazo señalado, evitándose los recargos que en otro caso les serán impuestos con arreglo á Instrucción, recomendándoles que en uso de su derecho exijan los recibos talonarios sin enmiendas, á menos que estas se hallen salvadas en el mismo recibo por medio de nota á cuyo pie aparezca el sello de la Administración ó del Ayuntamiento y la firma del Recaudador. También deben tener presente los contribuyentes el deber en que se encuentran de no admitir bajo pretexto alguno recibos manuscritos ó provisionales, ya en todo ó en parte de la cuota, puesto que son nulos y sin ningún valor ni efecto para la Hacienda pública, debiendo exigir y conservar el talonario, único documento fehaciente y reconocido para acreditar el pago de sus cuotas.

Se ruega á la autoridad del señor Alcalde á quien este Edicto fuese remitido, se le dé toda la publicidad posible fijándose en los sitios de costumbre, anunciándose por el Alguacil ó pregonero los días, hora y lugar de la cobranza y empleando los demás medios usuales en la localidad, para conocimiento de los contribuyentes.

Reus á 30 de Abril de 1897.—El Recaudador, Francisco Figueras.—Publíquese, El Alcalde accidental, C. Dalmau.

REGISTRO CIVIL de los días 28 y 29 de Abril de 1897.

NACIMIENTOS

Rosa Ferré Domingo, de Miguel y Gertrudis.—Rosa Margenat Vallet, de Pablo y Josefa.—José Salesas Constantí, de Pedro y Rosa.—Ramón Durán Bigorra, de Ramón y María.—José Rodón Font, de José y Josefa.

MATRIMONIOS

José Mallafré Mañá, con Magdalena Anguera Anguera.—Francisco Anguera Anguera con Nieves Mallafré Mañá.—Juan Aguadé Torrell, con María Salvadó Boleda.—Conrado Casas Durá, con Dolores Cochs Pellicer.—Valentín Pujol Boleda, con Asunción Vilá Miró.

DEFUNCIONES

María Blay Bofarull, 72 años, Rambla de Miró, 9.

MATADERO PÚBLICO

Reses sacrificadas para el consumo en el día 29.

Clase	núm.	Ptas.	Cts.
Bueyes	1	43	44
Terneras	2	47	88
Cárneros	44	137	48
Cabritos	1		72
Cerdos	6	79	75
Despoj. reses lana y pelo		18	63
Total adeudo		327	90

Espectáculos

TEATRO FORTUNY

COMPANIA COMICO DRAMATICA

Primer actor y director,

Don Francisco Fuentes

Primera actriz,

Doña Amparo Guillén de Rivelles.

Función para hoy.—15 de abono.—Estreno del melodrama de gran espectáculo dividido en un prólogo, cinco actos y un cuadro, titulado «Maria Menotti ó la loca de los Alpes».

Entrada á localidad 3 Rs.—Id. al paraiso 2. A las 9 en punto.

Plaza de Toros de Tarragona

La empresa de esta plaza á fin de evitar la aglomeración en las taquillas de dicha ciudad ha abierto una taquilla en el estanco del señor Diaz, calle Padró, frente al café Paris, en ella se reciben encargos de localidades hasta el día 5; el 6 se hará entrega de la taquilla y podrán recoger dichos encargos y entradas que quedarán á la venta.

Sección comercial

J. MARSANS ROF

Representante: JOAQUIN SOCIATS

CALLE SANTA ANA, 26.—REUS

CIERRE de la Bolsa de Barcelona á las 4 de la tarde de ayer:

Interior	64'57	Francia	17'25
Exterior	77'80	Colonial	
Amortizable	76'87	Cubas 86	94'87
Aduanas	97'	Cubas 90	78'50
Nortes	23'15	Ob. 6 pºº Francia	95'
Exterior París	61'25	Ob. 3 pºº	52'25

Giros

París	28'80	Londres	32'30
-------	-------	---------	-------

AL LECTOR

PULVERIZADORES

SISTEMA PAMIES

Sin rival privilegiado por el gobierno español premiado además con medalla de oro de primera clase por los inventores de la Academia de París, habiendo sido nombrado miembro correspondiente de dicha Academia el inventor de tan renombrado pulverizador.

Ojo propietarios no confundirse con las imitaciones, pues las hay que se parecen, única fábrica y casa de venta Arrabal de Santa Ana núm. 47.

Se fabrican máquinas para «Gas artificial», con los adelantos más ventajosos y económicos que se han conocido hasta hoy día.

Imp. de C. Ferrando plaza Constitución 7.

Servicio de trenes

SALIDAS

De Reus á Barcelona

3'04 m. corteo (por Villanueva y Villanueva) 1.ª, 2.ª y 3.ª

8'56 m. expreso, 1.ª y 2.ª martes, jueves y sábados, (por Villanueva).

12'11 t. mercancías, 2.ª y 3.ª

1'57 t. correo (por Villanueva).

De Barcelona á Reus

5'10 y 5'25 m. (por Villanueva).

9'46 m. (por Villanueva).

11'15 m. y 5'50 t. (por id.)

7'39 t. exprés (martes jueves y sábados)

De Reus á Mora

Salidas.—9'33 m., 1'04 3'10, 7'19 t. y 9'57 n. (1)

Llegadas.—12'44, 2'49, 6'01 t., 10'26 y 1'13 n.

De Mora á Reus

Salidas.—4'21 7'36 (2), 8'00 m. 12'05, y 6'04 t.

Llegadas.—7'35, 8'51 11'23 m., 1'51 t. y 8'51 n.

(1 y 2) Estos trenes son expresos y pasan solamente los martes, jueves y sábados, llevan de coches de 1.ª y 2.ª.

De Reus á Tarragona

Salidas.—8'30 y 9'47 m. 2 t. y 7'04 n. Llegadas.—9'05 y 10'20 m. 2'35 t. y 7'30 n.

De Tarragona á Reus

Salidas.—7'30 m., 12'25, 4'30 t. y 8'20 noche.

Llegadas.—8'00 m., 1'05, 5'05 t. y 8'55 n.

De Reus á Lérida

Salidas.—8'10 m. y 5'23 t.

Llegadas.—11'20 m. y 9'05 n.

De Lérida á Reus

Salidas.—5'50 m. y 3'50 t.

Llegadas.—10'20 m. y 7'30 n.

De Reus á Yimbodí

1'28 t. coches de 2.ª y 3.ª

De Yimbodí á Reus

9'53 m. coches de 2.ª y 3.ª

De Tarragona á Valencia

9'30 m. y 11'30 n.

De Valencia á Tarragona

11 m. y 6'30 t.

FERRO-CARRIL ECONOMICO

DE REUS Á SALOU

Servicio de trenes que regirán desde el día 1.º de Octubre de 1896

Salidas de Reus.—4'10, 9'06 mañana, 2'32, y 5'43 tarde.

Salidas de Salou.—4'56, 10'46 mañana, 5'10 tarde y 7'00 noche.

Las horas se regirán por el Meridiano de Madrid.

Horas de salida de los correos de esta Administración.

A Lérida, Huesca y provincias del Norte á las 8 mañana.

A Madrid, bajo Aragón y Castillas, 1 tarde.

A Tarragona, Castellón, Valencia y Andalucía, á las 2 y 7 tarde.

A Barcelona 1.ª expedición, 5 mañana. » 2.ª » 2 tarde.

Riudoms, Montbrí, Botarell, Montroig y Viñols, á las 9'30 mañana.

Servicio de coches

De Reus á Montroig á las 11 mañana y 5 de la tarde. Punto de salida, calle S. Lorenzo 2.

De Montroig á Reus á las 6 y 11 de la m. De Reus á Poboleda á la 4 y media de la tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.

De Poboleda á Reus á las 5 de la mañana De Reus á Cornudella á la 1 y media tarde Punto de salida, Hostal del Bou.

De Cornudella á Reus á las 5 de la mañana. De Reus á las Borjas y Alforja á las 3 de la tarde. Punto de salida, bajos del Olimpo.

De Alforja á Reus á las 5 de la mañana De Reus á Montbrí á las 11 mañana 5 y cuatro tarde. Punto de salida, calle S Lorenzo 2

De Montbrí á Reus á las 7 m. y 2 tarde. De Reus á Maspujols, Aleixar y Vilaplana á las 11 m. y 7 tarde. Punto de salida, calle San Juan, 12.

De Vilaplana, Aleixar y Maspujols á Reus á las 6 m. y 3 y media tarde.

De Reus á Porrera salen dos tartanas, la una del Hostal del Bou á la 4 y media de la tarde. La otra á las 2, de la calle San Juan 18, taberna.

De Porrera á Reus á las 5 de la mañana. De Reus á Riudoms y Montbrí á las 9 y media de la m. y á las 2 de la tarde. Punto de salida, calle de San Lorenzo, barbería.

La Autonomía

DIARIO REPUBLICANO DEFENSOR DEL PARTIDO ÚNICO

De avisos y noticias

Se publica todos los días, excepto los lunes y siguientes á festivos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Reus, un mes 1.25 pesetas.—Fuera, 4.50 trimestre.—Extranjero y Ultramar, trimestre, 8.

Pago adelantado.  Número suelto 5 centimos.

REDACCIÓN.—Centro Republicano Autonomista, calle de la Cárcel, 7.

ADMINISTRACION. Plaza de la Constitución, 7, Imprenta.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PUNTOS DE VENTA: En Reus, Kiosko de Pablo Bolart, Plaza de la Constitución.—En Tarragona, Kiosko de Juan Mestres, Rambla de San Juan. En Barcelona, Kiosko de Rafael Ubeda, Rambla de Canaletas, frente á la calle del Buensuceso, y en el Kiosko de Domingo Ferrer, Paseo de Isabel II, frente á la Bolsa. En Gracia, y en el kiosko de José Margarit, Paseo de Gracia, frente á casa Juncosa.